



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



Dirección General de Control de la Gestión Pública

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 31/03/2025

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, Inclusivo y Sostenible	528.621.646.861	67.420.468.684	13%
ODS 16	Promover Sociedades Pacíficas e Inclusivas para el Desarrollo Sostenible	352.414.431.240	44.946.979.122	13%
TOTAL ENTIDAD		881.036.078.101	112.367.447.806	13%

FUENTE MEF - SIAF, del 01/01/2025 al 07/04/2025

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py